BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 46.- de fecha 28 de julio de 2011.-

RESOLUCION N° 20.-

ASISMED SAN ROQUE S.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO.INF. N° 041/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 049/11 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 27 de julio de 2011, referentes a la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO y SANATORIAL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY,* convocada por Resolución N° 18, Acta N° 38 de fecha 21 de junio de 2011; los certificados de disponibilidad presupuestaria CDP N°s. 164/2011, 165/2011 y 166/2011 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 12 de abril de 2011; el Acta U.O.C. N° 29/11 de Apertura de Sobres de fecha 25 de julio de 2011; el memorando DDHGT/DBS N° 065/11 y su ampliatorio de la Dirección de Desarrollo Humano y Gestión de Talentos fechados el 25 julio de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la empresa **ASISMED SAN ROQUE S.A.** la *"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO y SANATORIAL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"*, convocada por Resolución N° 18, Acta N° 38 de fecha 21 de junio de 2011, por la suma de guaraníes un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil (₲ 1.456.000.-) mensuales por cada funcionario, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), bajo la modalidad de "Contrato Abierto", estableciéndose una cantidad máxima de novecientos cincuenta (950) funcionarios y una mínima de setecientos (700) funcionarios, por el término de doce (12) meses a partir del 1 de agosto de 2011.----------

2°) Disponer que el Banco Central del Paraguay abone a la firma adjudicada por cada funcionario, la suma de guaraníes un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil (₲ 1.456.000.-) mensuales, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), durante la vigencia del presente contrato. A ese efecto, se incorpora esta disposición al Reglamento de Ejecución Presupuestaria de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2011, Capítulo III - Seguro Médico, aprobado por Resolución N° 1, Acta N° 10 de fecha 17 de febrero de 2011.----------

3°) Autorizar a la Gerencia General de la Institución a realizar los trámites correspondientes para el pago dispuesto precedentemente a la empresa **ASISMED SAN ROQUE S.A.** de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 18, Acta N° 38 de fecha 21 de junio de 2011 del Directorio de la Institución, en esta Resolución y las normas vigentes.----------

WP
ADJUDICA SAN ROQUE ASISMED
SEGURO MÉDICO 2012
MAQ. 4

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta N° 46.- de fecha 28 de julio de 2011.-

RESOLUCION N° 20.-

ASISMED SAN ROQUE S.A. – ADJUDICACIÓN.-

4°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la empresa **ASISMED SAN ROQUE S.A.,** de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentos, esta Resolución y las normas vigentes.----------

5°) Imputar la *erogación autorizada* por esta Resolución al rubro: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" - Objeto del Gasto 260 – *Programa 1:* Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay – *Programa 2:* Supervisión de las Entidades Financieras - *Programa 3:* Supervisión de las Compañías de Seguros y Reaseguros.----------

6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
ASU

WP
ADJUDICA SAN ROQUE ASISMED
SEGURO MÉDICO 2012
MAQ. 4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.